



Universidad
Nacional
de Córdoba

2016 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Estados Unidos



Expediente 0057736/2015

Córdoba, **16 FEB 2016**

VISTO:

Que en el certificado de materias rendidas de la alumna Peralta Camila Anabel, Legajo 37307086, no figura la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana y;

CONSIDERANDO

Que la alumna manifiesta haber aprobado la asignatura con nota 6 (seis);

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta correspondiente a la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana N° 0201400734, de fecha 10/02/15;

Que la profesora Susana Ferrucci deja constancia de que la alumna aprobó la asignatura con nota 6 (seis);

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Autorizar la rectificación del acta N° 0201400734, correspondiente a la asignatura **Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana**, de fecha 10/02/15, sólo en lo que respecta a la alumna **Peralta Camila Anabel**, Legajo 37307086, para que, donde dice "Ausente" figure "calificación 6 (seis), concepto Bueno."

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N° **98**

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA